



Municipalidad Distrital de Paiján

Jr. Grau N° 207 - Telefax: 044-544396/044-544832
Plaza de Armas

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 226-2018-MDP

Paiján, 12 de junio del 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN:

VISTO:

El expediente administrativo N° 788-2018-GM, que contiene el Informe N° 168 y 177 - 2018/UGRR.HH-MDP y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades o Gobiernos Locales son entidades básicas de organización territorial del Estado y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. Asimismo que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Informe N° 168 e informe N° 177-2018/UGRG.HH-MDP de fecha 04 y 08 de junio respectivamente, emitido por el Jefe de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, Lic. Flores Epifania Pedro Segundo, hace entrega a la Gerencia Municipal de la Planilla correspondiente al mes de mayo del personal de apoyo que labora en la MDP; a fin de que se elabore la respectiva resolución de alcaldía de pago de las siguientes personas:

N°	NOMBRES	MESES	MONTO
05	RAMON QUILICHE PARLES	02/05/18 al 31/05/2018	S/. 500.00
	JOSE LUIS REYES SEGURA	02/05/18 al 31/05/2018	S/. 500.00
	MARCOS IVAN LEIVA TORRES	02/05/18 al 31/05/2018	S/. 500.00
	JOSE MIGUEL POLANCO PASAFERA	02/05/18 al 31/05/2018	S/. 500.00
06	KARINA LIZET GONZALES CHOLAN VDA DE ESTRADA	02/05/18 al 31/05/2018	S/. 500.00

Que, mediante Informe N° 237-2018-OPP/MDP, de fecha 08 de junio del 2018, emitido por el responsable la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Rober Roncal Sánchez, emite la certificación presupuestal para la Planilla del personal de apoyo del mes de mayo del año en curso por la suma de S/. 2, 500.00 soles, comprometida con la Fuente de Financiamiento RDR. Rubro 09 RDR, Clasificador 2.3.2.7.11.99;

Asimismo con proveído N° 1517-2018-GM/MDP, de fecha 11 de junio del presente año, de Gerencia Municipal, deriva el expediente de visto a la Oficina de Asesoría Jurídica para su atención;

Que, contando con el V° B° de Gerencia Municipal, Asesoría Jurídica; y en uso de las atribuciones que se le confiere al Titular del Pliego y al Art. 20°, Inc. 1) y 6) de la Ley N° 27972 - "Ley Orgánica de Municipalidades";

PAIJÁN EL DORADO DEL VALLE CHICAMA





Municipalidad Distrital de Paján

Jr. Grau N° 207 - Telefax: 044-544396/044-544832
Plaza de Armas

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR el pago de S/. 2, 500.00 (Dos mil Quinientos con 00/100 soles) para cubrir gasto de la planilla de personal de Apoyo de la MDP, correspondiente al mes de mayo del 2018, favor de las siguientes personas:

	NOMBRES	MESES	MONTO
01	RAMON QUILICHE PAREDES	02/05/18 al 31/05/2018	S/. 500.00
02	JOSE LUIS REYES SEGURA	02/05/18 al 31/05/2018	S/. 500.00
03	MARCOS IVAN LEIVA TORRES	02/05/18 al 31/05/2018	S/. 500.00
04	JOSE MIGUEL POLANCO PASAPERA	02/05/18 al 31/05/2018	S/. 500.00
	KARINA LIZET GONZALES CHOLAN VDA ESTRADA	02/05/18 al 31/05/2018	S/. 500.00



ARTICULO SEGUNDO.- AFECTESE a la Fuente de Financiamiento RDR, Rubro 09 RDR, Clasificador 2.3. 2 7.11 99.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR a Gerencia Municipal, Unidad de Tesorería, Unidad Contabilidad, Unidad de Gestión de Recursos Humanos, interesados y demás áreas pertinentes para la ejecución de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAJÁN

 Abog. Segundo H. Valqui Castrejón
 ALCALDE - MDP